10/3/2015



Código: 126PG01-PR17	Procedimiento: Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PACA de la SDA.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 2	ón del PACA de la SDA.	NTO ESTRATÉGICO	SOS Y PROCEDIMIENTOS

7	၁	_	.	Versión
marco de la normatividad vigente.	Reformulación del procedimiento conforme a la revisión y ajustes del manual de procesos y procedimientos en el Resolución	Auchoroni	Adopsión	Descripción de la modificación
Noviembre de 2013	Resolución	<u>2011</u>	Resolucion 5867 Octubre 11 de	_
<u> 2013</u>	2457		5867 C	Resolución
	del		<u> Octubre</u>	ión
	29		11	
	de		de	

	Elaboró		Revisó		Aprobó
Nombre:	Liliana Montaño Bazan	Nombre:	Sandra Yolima Sguerra Castañeda	Nombre:	Julio Cesar Pulido Puerto
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Director de Gestión Ambiental	Cargo.	Subsecretario General y de Control
Fecha:	06/Nov/2013	Fecha:	06/Nov/2013	90.	Disciplinario
				Fecha:	03/Dec/2013

riolesolial Ulliveisitalio	Didilid Felid
Profesional Universitario	Adriana Carvajal
	responsables de la elaboración del documento

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades para orientar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Cuatrienal Arvisiental de ISDA, a fin de evidenciar las acciones ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente dentro del PACA Distrital.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la asistencia del Gestor Ambiental de la entidad a las mesas de trabajo del PACA Distrital, continúa con la convocatoria interna a las dependiencias responsables para definir compromisos y lineamientos; sigue con la formulación, validación del PACA de la SDA y su posterior envío para la consolidación del PACA Distrital y su adopción por Decreto y finaliza con el seguimiento, revisión semestral, ajuste anual al instrumento formulado y archivo de los documentos resultantes de la ejecución del procedimiento.

3. INSUMOS:

- Plan de Gestión Ambiental PGA. (IP)
 Plan de Desarrollo Distrital. (IP)
 Plan de Desarrollo Distrital. (IP)
 Guía para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Acción C otrienal embiental- PACA Distrital. (IS)
 Proyectos de Inversión de la SDA. (IP)

4. PRODUCTOS Y/O INFORMACIÓN SECUNDARIA:

- Matriz de Formulación del PACA de la SDA. Reporte de seguimiento al PACA.

5. NORMATIVIDAD:

Norma (número y fecha)	Descripción
Decreto Distrital 456 de 2008	"Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
Decreto Distrital 109 de 2009	"Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones".
Decreto Distrital 509 de 2009	"Por el cual se adopta el PACA 2009-2012 y se dictan otras disposiciones relacionadas con las etapas del PACA".
Decreto Distrital 243 DE 2009	"Por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental prevista en el Acuerdo 333 del 2008"
Decreto Distrital 023 de 2011	"Por medio del cual se modifican los artículos 26,27, 30 y 34 del Decreto Distrital 546 de 2007, por la cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital"
Acuerdo 19 de 1996	"Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se dictan normas básicas necesarias para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente".
Acuerdo 489 de 2012	"Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C"

6. DEFINICIONES:

INSTRUMENTOS OPERATIVOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA DISTRITAL
PLAN DE GESTION AMBIENTAL-PGA
STORM

7. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

Comité Directivo

Aprobar la formulación de PACA de la SDA.

Gestor Ambiental

- Coordinar la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Socializar al interior de la entidad los lineamientos.
- Enviar a la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales el PACA formulado de la SDA, así como los informes de avance según sea requerido

Gerente de Proyecto

Remitir, validar y soportar la información requerida para la formulación, seguimiento, evaluación y ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA de la Secretaría Distrital de Ambiente, en los formatos establecidos.

Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional

10/3/2015

- Revisa que la información reportada por los gerentes de proyectos, frente a ejecución de metas y presupuesto de inversión, sea igual a la reportada para SEGPLAN en los formatos establecidos en el procedimiento 126PG01-PR14 Reprogramación, actualización y seguimiento plan de acción Componente de Inversión y Gestión en SEGPLAN.
- Consolida la información del PACA asociada a los proyectos de inversión que debe cargar el gestor en el aplicativo correspondiente, en la matriz Anexo 2 y 3, de este procedimiento

Subdirector de Políticas y Planes Ambientales

- Establecer los lineamientos y políticas para la formulación, seguimiento, evaluación y ajustes del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA.
- Brindar la asesoría y prestar acompañamiento al proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Todos los servidores públicos (nivel directivo, profesional, técnicos, asistencial y contratistas)

Tiene como responsabilidad mantener actualizados los diferentes sistemas de información que apoyan las actividades inherentes al desarrollo del proceso, con el fin de garantizar una información confiable y oportuna.

8. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- Los reportes de seguimiento al Plan de Acción de Inversión, presentados por los Gerentes de proyectos a la SPCI, serán insumo de soporte de seguimiento a la ejecución del PACA de la SDA.
- La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de manera directa podrá solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental las modificaciones que considere pertinentes formulación del instrumento las cuales no requerirán aprobación del Comité.
- Los ajustes a la formulación del instrumento estarán sujetos a las actualizaciones o modificaciones de los proyectos de inversión.

9. ANEXOS:
Anexo 1: Flujograma del procedimiento
Anexo 2: Formato para registro y seguimiento

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

				Revisar la información a aprobar por el comité directivo	
	Herramienta aplicativo Storm User	Director, Subdirector, Profesional Universitario	Dirección de Gestión Ambiental	Ajustar la Formulación del PACA de la SDA La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, consolida y ajusta la matriz de Formulación del PACA de la SDA, de acuerdo a la información suministrada por los gerentes de los proyectos de la SDA.	
	Comunicaciones Herramienta aplicativo Storm User	Director, Subdirector, Profesional (Universitario	Todas las Dependencias	Retroalimentar y validar la formulación preliminar del PACA de la SDA La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, remite la Matriz preliminar de formulación del PACA de la entidad, a los gerentes de los proyectos, para la revisión de la información consolidada y retroalimentación de la misma, específicamente en lo que respecta a objetivo y estrategia del PGA, la cual una vez revisada y retroalimentada es remitida nuevamente a la Dirección de Gestión Ambiental con las correspondientes observaciones.	
	Herramienta aplicativo Storm User	Director, Subdirector, Profesional Universitario	Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Polítices y Planes Ambientales, Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, recepciona los insumos e Dirección de Gestión Ambiental, información de la Subdirección de Subdirección de Políticas y Planes Ambiental es y la Ambientales, Subdirección de Subdirección de Proyectos y Proyectos y Cooperación de Proyectos y Proyectos y Cooperación formulación del instrumento y realiza su formulación preliminar.	
	Acta o comunicación oficial interna	Gestor Ambiental		Divulgar los lineamientos para la formulación del PACA El Gestor ambiental de la entidad socializa a los participantes designados los lineamientos, directrices y formatos establecidos por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA para la formulación del PACA.	
	Comunicación oficial interna de convocatoria	Gestor Ambiental		Convocar a las mesas de trabajo del PACA El Gestor ambiental de la entidad convoca a los participantes designados por la entidad: asesores, directivos, funcionarios y contratistas.	
	Comunicación oficial interna	Planes	Subdirect	Info etap	l:
Punto de Control	Registros	Cargo responsable	Área Responsable	No. Descripción de la actividad	_

							7	10(2/2/01
Revisar la información de	Solicitar información de seguimiento y/o ajustes al PACA La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, solicita a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, el reporte de seguimiento y/o ajustes en términos de magnitud, presupuesto, principales logros y SJUSTIFICACIONES, a las metas del SPACA de la SDA La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional consolida la información de seguimiento y/o ajustes en la matriz definida y la remite a la Dirección de Gestión Ambiental mediante Comunicado Official interno.	Informar a la SDA el inicio de la etapa de seguimiento y/o ajustes del PACA y Socializar las directrices La SPPA informa al Gestor Ambiental sobre el inicio de la etapa de seguimiento del PACA y Setablece las directrices para esta etapa. La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales socializa las directrices y formatos establecidos para la etapa de seguimiento del PACA.	ບ ຕ ⊠ <u> </u>	Revisar información reportada La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales revisa la información reportada y en caso de ser necesario informa al Gestor Ambiental de la SDA sobre errores S y/o inconsistencias y/o requerimientos en la información cargada. De ser requerido se regresa al paso No.9.	Cargue de la información en la herramienta Storm User El gestor ambiental de la entidad realiza el cargue de la matriz final de formulación del PACA de la SDA, en el aplicativo STORM USER y genera el correspondiente certificado. Lo anterior de acuerdo al instructivo de la herramienta Storm User/ PACA y a las directrices de la SPPA, establecidas en el procedimiento 126PM02-PR12.	Aprobar la formulación del PACA SDA o presentar observaciones La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, presenta en el marco del comité directivo la formulación del PACA de la SDA, para ser revisado y aprobado por los participantes. El equipo Directivo revisa y aprueba la formulación del PACA SDA.	La Dirección de Gestión Ambient de la SDA, remite a la Subdirecció de Proyectos y Cooperació Internacional, la matriz comunicación del PACA de la SDA para la revisión final de información a aprobar por el comit directivo, en caso de observacione o ajustes la Subdirección como dificaciones pertinentes y la envía a la Dirección de Gestió Ambiental mediante Comunicaco Oficial interno de remisión del PACA donde se especifica que formulación del PACA SDA ya higher sido revisado y está listo para cargue en el aplicativo Storm.	
	ntal itón tes ud, Dirección de Gestión Ambiental, del Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional y/o la itón ado	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	omité Directivo	rección de Gestión Ambiental, ubdirección de Políticas y Planes mbientales, Subdirección de royectos y Cooperación ternacional	
	Director de Gestión Ambiental, Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional	Subdirector de Políticas y Planes Ambientales	प्रेन stor Ambiental, Subdirector de Políticas y Planes Ambientales	Subdirector de Políticas y Pianes Ambievíales	Gestor Ambiental	Secretario de Despacho, Director, Subdirector, Jefe de Oficina	Director de Gestión Ambiental, Subdirector de Políticas y Planes Ambientales, Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional	
	Comunicación Oficial interna de solicitud de información. Herramienta aplicativo Storm User	Comunicación interna Directrices Herramienta aplicativo Storm User	Comunicación interna. Acta Comisión CISPAER	Comunicación interna	Herramienta aplicativo Storm User Certificado വല cargue de la inforനുമാധ generado por la her/amienta Storm User.	Presentación que consolida la formulación del PACA de la SDA. Acta de reunión	Comunicado Oficial interno de remisión del PACA. Herramienta aplicativo Storm User	
					Verificar la expedición del certificado la de cargue.	Verificar que en el acta de comité quede registrada la aprobación del PACA		

10/3/2015

Procedimiento

17 У » О р ш р р » »	7D 02< >0 = TC	75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 7	7D 050 0 050 0 0 5
Participar en la CISPAER para la socialización del informe de seguimiento y/o ajustes al PACA Distrital La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, convoca a los gestores de las entidades, a la socialización del informe de Dirección de Gestión Ambiental, seguimiento del PACA Distrital, que Subdirección de Políticas y Planes posteriormente será publicado en la Ambientales página web de la SDA. El Gestor Ambiental de la SDA participa en la sesión de la CISPAER, en el marco de la cual se socializa el informe de seguimiento y/o ajustes del PACA Distrital.	Revisar información reportada La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales revisa la información reportada y en caso de ser necesario informa al Gestor Ambiental de la SDA sobre errores Subdirección de Políticas y Planes y/o Ambientales requerimientos en la información cargada. De ser requerido se regresa al paso No.16	Cargue de la información en la herramienta Storm User El Gestor ambiental de la entidad realiza el cargue de la matriz final de seguimiento y/o ajustes del PACA de la SDA, en el aplicativo STORM Subdirección de Gestión Ambiental, USER y genera el correspondiente certificado. Lo anterior de acuerdo al instructivo de la herramienta Storm User/ PACA y a las directrices de la SPPA, establecidas en el procedimiento 126PM02-PR12.	remitida por la SPCI La Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, revisa la matriz de Seguimiento y/o ajustes del PACA de la SDA, de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional. En caso de ser necesario realiza las correspondientes observaciones a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional. De ser requerido se regresa al paso No.14.
Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	y la de stor Subdirección de Políticas y Planes y/o Ambientales sión	Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Dirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional
Gestor Ambien (2) Subdirector de Políticas y Planes Ambientales	Subdirector de Políticas y Planes Ambientales	Gestor Ambiental	Director, Subdirector, Profesional Universitario
	Comunicatión Intorna	Herramienta aplicativo Storm User Certificado del cargue de la información generado por la herramienta Storm User.	Comunicación oficial interna de solicitud de ajuste a información.
		la Verificar la expedición del certificado la de cargue.	